



REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN Y GARANTÍA PROCEDIMIENTOS ABIERTOS

INSTITUTO MUNICIPAL DINAMIZACIÓN CIUDADANA (M. ALJARAFE) (IMDC)

Destinatario: CAMPUSPORT, S.L.	Persona de contacto: José de la Lastra Marcos
email: licitaciones@deporocio.es	Teléfono: 954348338
Asunto: Requerimiento de documentación	

Habiendo sido propuesto como adjudicatario en el contrato de **Servicio de desarrollo de actividades culturales dentro del Programa de Ocio y Tiempo Libre del curso 2024/2025 del IMDC, prorrogable a los cursos 2025/2026 y 2026/2027, expediente PEA/43/2024**, convocado por procedimiento abierto, y adjudicado por un importe de **67.753,30 euros** (21% IVA incluido), en virtud de lo establecido en los arts. 150.2, en relación con el 107.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se le requiere a fin de que en el plazo máximo de **DIEZ DÍAS HÁBILES**, contados a partir del siguiente al envío de esta notificación, presente en la Sede Electrónica de Contratación del IMDC, la documentación requerida en la cláusula 10.6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en concreto:

- a) Escritura de constitución de la sociedad mercantil o acta fundacional de la entidad.
- b) Escritura pública de poder, o en su caso, apoderamiento suficiente, en virtud de sus estatutos o del registro legal correspondiente.
- c) Tarjeta de Identificación Fiscal.
- d) Alta del Impuesto de Actividades Económicas (IAE).
- e) Recibo actualizado del IAE correspondiente o, en su caso, declaración responsable de estar exento.
- f) Garantía definitiva: Resguardo acreditativo de la constitución, en la Caja de Depósitos del Instituto Municipal de Dinamización Ciudadana, en alguna de las formas establecidas en el artículo 108.1 de la LCSP, de una garantía de un 5% del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, es decir, **2.799,72 €** a disposición del órgano de contratación.
- g) Copia completa de la póliza de seguro de responsabilidad civil suscrita, junto con justificante que acredite que la misma está al corriente de pago, así como el compromiso de su renovación al su vencimiento.
- h) Documentos que acreditan la solvencia técnica o profesional y la solvencia económica o financiera, tal como se recoge en el punto 9 del Anexo I del PCAP
- i) Certificados de estar al corriente tanto con la Seguridad Social como con la Hacienda Pública.

Código Seguro De Verificación:	0iwoJuv8R2DH20kZIANbOg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose De La Lastra Marcos	Firmado	05/09/2024 14:24:53
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0iwoJuv8R2DH20kZIANbOg==		





Instituto Municipal
de Dinamización Ciudadana



ayuntamiento de
mairena del aljarafe

j) Certificado de titularidad de cuenta corriente

Por lo que a las empresas españolas se refiere, la aportación de **certificado** expedido por el **Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado, o por el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía**, acompañado de una declaración expresa responsable, emitida por la persona o entidad licitadora, o sus representantes, con facultades que figuren en el Registro, relativa a la no alteración de los datos que constan en aquél; sustituirá a la documentación contenida en los puntos **a y b** anteriores, siempre que el contenido de éstas se encuentre recogido en el certificado aportado.

Lo que se traslada para su conocimiento y efectos, significándose que de conformidad con el artículo 150 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público. De no cumplimentar adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que ha retirado su oferta.

Mairena del Aljarafe, en la fecha abajo indicada

Fdo.: José de la Lastra Marcos
Técnico Superior del IMDC

Código Seguro De Verificación:	0iwoJuv8R2DH20kZIANbOg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose De La Lastra Marcos	Firmado	05/09/2024 14:24:53
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/0iwoJuv8R2DH20kZIANbOg==		

